

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$33,020	\$32,986	99.89	\$25,738	\$25,725	99.95	\$27,832	\$14,529	52.20	\$132,276	\$118,759	89.78
39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$33,020	\$32,986	99.89	\$25,738	\$25,725	99.95	\$27,832	\$14,529	52.20	\$132,276	\$118,759	89.78
0 N/A	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$33,020	\$32,986	99.89	\$25,738	\$25,725	99.95	\$27,832	\$14,529	52.20	\$132,276	\$118,759	89.78
299 Desarrollar acciones y procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, en concordancia con las obligaciones y disposiciones legales establecidas para el Distrito Capital	\$10,774	\$10,688	99.20	\$17,123	\$17,090	99.81	\$22,842	\$22,820	99.90	\$18,915	\$18,903	99.94	\$21,333	\$12,148	56.94	\$90,988	\$81,649	89.74

**Indicador(es)**

(K) 317 Porcentaje de acciones y procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, otorgados por el Distrito Capital, desarrollados **Línea Base:** 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	87.43	87.43%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2024	100.00	100.00	100.00	100.00%	97.49% ★
				al Plan de Desarrollo	97.49% ★

**Retrasos y soluciones:** Para el periodo de reporte el indicador sectorial no presentó retrasos en su ejecución.

**Avances y Logros:** En lo corrido de la vigencia 2024 se avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial:  
 Implementar y hacer seguimiento a la ruta de reparación individual en la ciudad de Bogotá

120 personas víctimas del conflicto armado fueron caracterizadas y se realizaron 244 remisiones de datos de las personas caracterizadas a entidades públicas o privadas con el fin de que sean tenidos en cuenta para que se puedan integrar a procesos de formación, con el fin de aportar en el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de esta población.

7.083 atenciones jurídicas brindadas beneficiando: 3.373 orientaciones en materia jurídica para el acceso a derechos, 3.264 apoyos para la proyección de documentos (derechos de petición, acciones de tutela, entre otros), 436 apoyos para la activación de rutas y 10 acciones pedagógicas realizadas para brindar información sobre las rutas de acceso a la oferta de servicios del nivel distrital y nacional.

**Otorgamiento de ayuda humanitaria:**  
 10.532 medidas de ayuda humanitaria otorgadas a 3.549 personas y se realizaron 8.001 atenciones psicosociales: 3.426 orientaciones psicosociales, 3.307 procesos de acompañamiento y 1.268 acciones grupales y conmemoraciones.

**Asistencia y Atención/prevención y protección**

La Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación a través de la Unidad Móvil, realizó las siguientes acciones durante la vigencia 2024: 675 otorgamientos y atenciones en el marco de la inmediatez de AHÍ, seguimiento ocupación Albergue (471), 244 acciones psicosociales individuales y colectivas, 22 acciones jurídicas individuales, articulación Interinstitucional (Ministerio Público), 28 declaraciones tomadas por cada una de las entidades del Ministerio Público (Personería, Defensoría, Procuraduría) fuera de los horarios laborales de los Centros de Encuentro, Seguimiento a los alojamientos temporales 6 Ferias de servicio y atención a las emergencias humanitarias y situaciones de conflictividad social

**Espacios de coordinación y articulación:**  
 Se realizó seguimiento al Plan de Acción Distrital de víctimas enero a marzo de 2024, con un avance físico del 59% y una ejecución presupuestal de 32%.  
 Se brindó asistencia técnica a 21 entidades en el marco de los procesos asociados al seguimiento del Plan de Acción Distrital (PAD) y a las actividades relacionadas con la formulación, seguimiento e implementación del PAD.  
 Se elaboró el Informe de Medición de Indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED) de la población víctima de desplazamiento forzado ubicada en la ciudad de Bogotá D.C y el informe del 9 de abril de 2023.

(K) 318 Porcentaje de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente, otorgadas **Línea Base:** 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2024	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

**Retrasos y soluciones:** Para el periodo de reporte el indicador sectorial no presentó retrasos en su ejecución.

**Avances y Logros:** Entre junio de 2020 y marzo de 2024 se ha brindado Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata AAHI- conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente, otorgando 83.858 medidas, las cuales se distribuyeron en 5 tipos de servicios y 4 categorías (kits): albergue, arriendo, alimentos, auxilio

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$33,020	\$32,986	99.89	\$25,738	\$25,725	99.95	\$27,832	\$14,529	52.20	\$132,276	\$118,759	89.78

funerario, transporte de emergencia. Kits e cocina, dormitorio, vajilla y de aseo personal.  
 El número medidas de ayudas y atención humanitaria inmediata (AAHI) otorgadas se desagregan así:  
 Vigencia 2020: 980 (AAHI), junio a diciembre de 2020  
 Vigencia 2021: 19.217 (AAHI), corte diciembre de 2021  
 Vigencia 2022: 25.964 (AAHI), corte diciembre de 2022  
 Vigencia 2023: 27.165 (AAHI), corte 31 de diciembre de 2023  
 Vigencia 2024: 10.532 (AAHI), corte 31 de mayo de 2024

Durante la vigencia 2024 se otorgaron las siguientes AAHI: 680 Medidas de Albergue, 1839 Medidas de Arriendo, 1814 Medidas Unidades de Redención Alimentarias, 20 Medidas transporte de emergencia, 762 Kits de Cocina, 1950 Kits de Dormitorio, 1908 Kits de Vajilla, 1559 Kits Aseo personal.

**Beneficios:**

Los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de víctimas del conflicto armado interno, representan una transformación en el enfoque de atención, ya que se pretende acercar la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación a la población declarante o víctima del conflicto armado que reside en Bogotá, así, la estrategia territorial presenta acciones planificadas que facilitan y promueven el acceso de las mismas a la oferta institucional, mediante ejercicios de orientación, información, remisión, así como a través de la organización de jornadas y/o espacios de atención directa entre las entidades y la población.

(K) 319 Porcentaje de Medidas de prevención, protección, asistencia y atención distintas a la ayuda humanitaria inmediata, acorde a las competencias institucionales de la Alta consejería para las víctimas, la paz y la reconciliación de la Secretaría General, otorgadas **Línea Base:** 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2024	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Para el periodo de reporte el indicador sectorial no presentó retrasos en su ejecución.

Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia 2024 la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial:

Durante el periodo de reporte se atendieron 2 personas con solicitud de medidas de protección, las cuales fueron remitidas a la ruta de prevención y protección de defensoras y defensores de derechos humanos de la Secretaría de Gobierno.

Entre los meses de enero y mayo se adelantaron 4 espacios de difusión para los Centros de Encuentro y funcionarios de la Dirección de Reparación Integral, abordando temáticas enfocadas a los componentes de prevención y protección, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de servidores públicos y ciudadanía de cara a la gestión de la oferta institucional disponible. En total se incidió sobre 76 personas que recibieron la información.

**Proyecto(s) de inversión**

**7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					
(K)5	Implementar 100 por ciento de una ruta de reparación integral para las víctimas del conflicto armado, acorde con las competencias del distrito capital.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	97.92	97.92	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
		Recursos	\$3,468	\$3,463	99.85	\$3,547	\$3,538	99.75	\$2,551	\$2,551	100.00	\$1,418	\$1,409	99.33	\$1,488	\$355	23.83	\$12,471	\$11,315	90.72	
(K)6	Otorgar 100 por ciento de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
		Recursos	\$6,063	\$5,983	98.67	\$9,395	\$9,388	99.93	\$16,428	\$16,421	99.95	\$15,498	\$15,498	100.00	\$17,687	\$10,659	60.27	\$65,071	\$57,949	89.05	
(K)7	Gestionar 100 por ciento de medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado, reconociendo afectaciones, riesgos y conductas vulneratorias, desde los enfoques poblacionales y diferenciales, acorde con las competencias institucionales de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
		Recursos	\$334	\$334	100.00	\$796	\$791	99.44	\$810	\$810	100.00	\$449	\$449	100.00	\$482	\$207	42.86	\$2,871	\$2,591	90.25	
(K)8	Realizar 100 por ciento de los espacios de coordinación y articulación programados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, en materia de asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	98.50	98.50	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
		Recursos	\$480	\$480	100.00	\$1,561	\$1,561	100.00	\$1,726	\$1,726	99.98	\$653	\$651	99.66	\$719	\$265	36.89	\$5,139	\$4,683	91.12	

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.





Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$72,630	\$72,578	99.93	\$57,067	\$56,992	99.87	\$60,454	\$26,853	44.42	\$289,711	\$255,479	88.18
51 Gobierno Abierto	\$394	\$393	99.88	\$2,265	\$2,264	99.99	\$2,431	\$2,431	99.99	\$1,570	\$1,570	99.98	\$1,547	\$792	51.19	\$8,206	\$7,450	90.78
0 N/A	\$394	\$393	99.88	\$2,265	\$2,264	99.99	\$2,431	\$2,431	99.99	\$1,570	\$1,570	99.98	\$1,547	\$792	51.19	\$8,206	\$7,450	90.78
406 Construir una plataforma de Gobierno Abierto que permita a los ciudadanos participar en procesos de toma de decisiones de la administración, vincularse a procesos de colaboración para solución de problemáticas públicas, acceder a los trámites y servicios del Distrito, acceder a información y datos de la administración, y denunciar o reportar en tiempo real georeferenciadamente y en múltiples formatos, temas relacionados con infracciones, mal parqueo, violencia de género, violencia intrafamiliar, maltrato animal, deterioro en bienes públicos, o demás temas de interés público	\$0	\$0	0.00	\$709	\$709	100.00	\$713	\$713	100.00	\$522	\$522	99.96	\$528	\$462	87.47	\$2,472	\$2,406	97.32

Indicador(es)

(S) 433 Porcentaje de avance de la Plataforma de gobierno abierto construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2022	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2023	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2024	20.00	20.00	20.00	100.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Para el periodo de reporte el indicador sectorial no presenta retrasos en su ejecución

Avances y Logros: Bogotá cuenta con Chatico, el primer agente virtual de la ciudad que, soportado en inteligencia artificial y procesamiento de lenguaje natural, brinda atención los 7 días de la semana las 24 horas del día, sobre trámites, servicios, turismo (en inglés, portugués y español) y eventos culturales de la ciudad. El número de contacto vía WhatsApp es +57 3160231524 y también se encuentra disponible en el portal bogota.gov.co. Entre 2022 y mayo de 2024, Chatico ha recibido más de 2 millones de conversaciones con la ciudadanía.

En lo corrido de la vigencia 2024 Chatico ha tenido un total de 1.444.185 conversaciones, por el canal web se registraron 87.417 y por el canal WhatsApp 1.356.768.

Actualmente se cuenta con 186.018 descargas de la aplicación de Gobierno Abierto en los tres sistemas operativos para teléfonos móviles (Andriod, iOS, Huawei) desde su lanzamiento.

Se registraron 54.113visitas por parte de la ciudadanía en la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá.

La plataforma Bogotá cuidadora <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/#/> registro un total 81.303 visitas por parte de la ciudadanía.

Chatico registró 147 mil participaciones por parte de la ciudadanía, en el marco de la estrategia Pégate al plan para la construcción del plan de desarrollo de Bogotá 2024- 2027.

Beneficios: Las acciones adelantadas para garantizar la implementación y mejora de la plataforma virtual de Gobierno Abierto permitió evaluar su utilidad en dos frentes: para que las entidades distritales fortalezcan y ejecuten acciones de gobierno abierto, y para que los ciudadanos se vinculen a ellas usando las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC. En ese sentido, los avances de la plataforma son importantes para alcanzar los ambiciosos objetivos del modelo de Gobierno Abierto, que buscan fortalecer los pilares de transparencia, participación, colaboración, trámites y servicios en el Distrito

Con Chatico se logró descongestionar puntos físicos de atención y comunicar ágilmente diferentes temas relacionados con la ciudad y que son de interés general. Gracias a este canal digital, la ciudadanía ahorra tiempo y dinero en la consulta de diferentes trámites y servicios distritales

Proyecto(s) de inversión

7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Magnitud	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$709	\$709	100.00	\$713	\$713	100.00	\$522	\$522	99.96	\$528	\$462	87.47	\$2,472	\$2,406	97.32	
(S)2	Implementar 100 por ciento de la plataforma virtual de Gobierno Abierto con parámetros de accesibilidad e inclusión poblacional y diferencial.																			

431 Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá- GABO, como una nueva forma de gobernanza y control que reduce el riesgo de corrupción y garantiza una participación de todos los sectores y segmentos poblacionales, generando accesibilidad para las personas con discapacidad	\$394	\$393	99.88	\$1,555	\$1,555	99.98	\$1,718	\$1,717	99.98	\$1,048	\$1,048	99.99	\$1,019	\$330	32.39	\$5,734	\$5,044	87.96
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$72,630	\$72,578	99.93	\$57,067	\$56,992	99.87	\$60,454	\$26,853	44.42	\$289,711	\$255,479	88.18

(S) 464 Número de estrategias para el posicionamiento, cualificación y empoderamiento ciudadano implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

(S) 465 Número de estudios para el análisis de ecosistemas de gobierno abierto, innovación social y oferta y demanda de información pública, realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

(S) 466 Número de agendas para el desarrollo de actividades de vinculación ciudadana a procesos de transparencia, participación y colaboración, implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

(S) 644 Número de personas con discapacidad que participan FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	50.00	66.00	66.00	100.00%	
2021	50.00	120.00	120.00	100.00%	
2022	50.00	118.00	118.00	100.00%	
2023	50.00	133.00	133.00	100.00%	
2024	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
TOTAL	250.00	437.00	437.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Proyecto(s) de inversión

7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1	Implementar 100 por ciento del modelo de Gobierno Abierto accesible e incluyente a todos los sectores territoriales, poblacionales y diferenciales	Magnitud	10.00	10.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	100.00	100.00	
		Recursos	\$278	\$277	99.88	\$790	\$790	100.00	\$814	\$814	99.97	\$674	\$674	99.98	\$648	\$281	43.28	\$3,203	\$2,835	88.50
(S)3	Implementar 100 por ciento de las estrategias para la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto, atendiendo a sus diferentes expresiones territoriales, poblacionales, diferenciales y de género.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	15.00	15.00	100.00	100.00	100.00	
		Recursos	\$116	\$116	99.86	\$765	\$765	99.97	\$904	\$904	99.99	\$374	\$374	100.00	\$371	\$50	13.37	\$2,531	\$2,209	87.28
54	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente		\$8,681	\$8,614	99.23	\$11,750	\$11,690	99.49	\$15,428	\$15,406	99.86	\$12,552	\$12,531	99.83	\$18,451	\$6,094	33.03	\$66,862	\$54,335	81.26
0	N/A		\$8,681	\$8,614	99.23	\$11,750	\$11,690	99.49	\$15,428	\$15,406	99.86	\$12,552	\$12,531	99.83	\$18,451	\$6,094	33.03	\$66,862	\$54,335	81.26
468	Formular e implementar las agendas de transformación digital para el Distrito		\$8,258	\$8,191	99.19	\$10,617	\$10,557	99.44	\$14,435	\$14,417	99.87	\$11,414	\$11,394	99.83	\$17,182	\$5,703	33.19	\$61,905	\$50,261	81.19

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$72,630	\$72,578	99.93	\$57,067	\$56,992	99.87	\$60,454	\$26,853	44.42	\$289,711	\$255,479	88.18

Indicador(es)

(S) 512 Número de Agendas de transformación digital formuladas **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2021	16.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	16.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	16.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	16.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
TOTAL	80.00	16.00	16.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

(C) 513 Porcentaje de avance de las agendas de transformación digital implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2022	45.00	45.00	45.00	100.00%	
2023	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2024	100.00	100.00	100.00	100.00% ★	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Para el periodo de reporte la meta sectorial no presenta retrasos en su ejecución

Avances y Logros: Bogotá logró el desarrollo y mejoramiento de servicios digitales, a través de la creación de las Agendas de Transformación Digital, las cuales agrupan 100 proyectos e iniciativas lideradas por diferentes entidades de la administración distrital que poseen distintos niveles de madurez, para proveer más y mejores servicios, tomar decisiones basadas en datos y generar oportunidades para las personas gracias al aprovechamiento estratégico de la tecnología. Entre las acciones adelantadas en la vigencia 2024 con corte a mayo se encuentran:

Asesoría al 100% del diseño e implementación de las agendas de Transformación Digital de manera gradual, de acuerdo con la priorización realizada en cada vigencia, especialmente a través de los aceleradores de interoperabilidad, innovación y analítica de datos. Para la vigencia 2024, se destaca la asesoría brindada a la Secretaría de la Mujer con el fin de revisar y definir el modelo de operación del Sistema Distrital de Cuidado, conjugando elementos de innovación y analítica de datos, para orientar la definición de su modelo de gobernanza de datos.

Adicionalmente, desde el acelerador de analítica de datos se ha asesorado a la Subsecretaría de Servicio a la ciudadanía y a la Consejería de Comunicaciones con el fin de fortalecer el esquema de prestación del servicio que permite la identificación y facilita la gestión de PQRS recibidas a través de redes sociales.

A continuación se relacionan algunas acciones de los proyectos priorizados para la vigencia 2024:

Reglamentación para la Infraestructura del Territorio Inteligente: Se continúa trabajando en los frentes de difusión de la política, impulso a la implementación y generación de reportes de ejecución y en la articulación para la ejecución de los productos a cargo de la Consejería TIC.

Plataforma de Gobierno Abierto: Chatico cuenta con más de 400 intenciones activas entre trámites, servicios (consulta de ingreso mínimo garantizado) e información (agenda semanal del Distrito, actualización diaria de cortes de agua o luz), en efecto, entre julio de 2022 y mayo 31 de 2024 este bot ha recibido un total de 2.528.824 conversaciones.

Beneficios: El proyecto de Agendas de Transformación Digital contribuyó a la construcción de un territorio inteligente a partir de la generación de capacidades, el aprovechamiento de oportunidades, el empoderamiento de la ciudadanía y el mejoramiento de calidad de vida en la ciudad. Se fortaleció la coordinación interinstitucional para responder a los retos de la transformación digital. El enfoque en la innovación ha permitido la creación y pilotaje de nuevas soluciones digitales, adaptadas a las necesidades locales y sostenibles a largo plazo. La sostenibilidad se ha convertido en un eje transversal, asegurando que las soluciones digitales no solo resuelvan problemas actuales, sino que también sean escalables y mantenibles en el tiempo

Proyecto(s) de inversión

7872 - Transformación digital y gestión TIC

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					
(C)1	Implementar 100 por ciento de los lineamientos de la política pública nacional de Gobierno Digital priorizados por la Secretaría General	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	30.00	100.00	50.00	50.00	100.00	70.00	70.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
		Recursos	\$1,676	\$1,661	99.10	\$2,121	\$2,121	99.98	\$1,969	\$1,969	99.97	\$2,755	\$2,755	99.98	\$2,301	\$1,006	43.73	\$10,823	\$9,512	87.88	
(C)3	Asesorar 100 por ciento el diseño e implementación de las 16 agendas de transformación digital y sus aceleradores transversales	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	45.00	45.00	100.00	75.00	75.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
		Recursos	\$972	\$938	96.52	\$2,580	\$2,547	98.73	\$3,032	\$3,021	99.66	\$1,566	\$1,564	99.89	\$2,006	\$863	43.00	\$10,155	\$8,933	87.97	
(C)4	Implementar 1 centro de recursos de TI compartido	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.30	0.30	100.00	0.50	0.50	100.00	0.70	0.70	100.00	1.00	1.00	100.00				
		Recursos	\$253	\$253	100.00	\$370	\$370	100.00	\$655	\$651	99.33	\$418	\$417	99.89	\$375	\$150	39.92	\$2,070	\$1,840	88.90	

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

### 104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$72,630	\$72,578	99.93	\$57,067	\$56,992	99.87	\$60,454	\$26,853	44.42	\$289,711	\$255,479	88.18
(C)5 Desarrollar 1 estrategia de apropiación para potenciar el conocimiento y uso de tecnologías.	Magnitud 0.10	0.10	100.00	0.30	0.30	100.00	0.50	0.50	100.00	0.70	0.70	100.00	1.00	1.00	100.00			
	Recursos \$756	\$754	99.73	\$217	\$217	100.00	\$742	\$742	100.00	\$448	\$447	99.87	\$456	\$161	35.28	\$2,619	\$2,321	88.63
(C)6 Implementar 100 porciento el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	Magnitud 10.00	10.00	100.00	37.00	37.00	100.00	64.00	64.00	100.00	91.00	91.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos \$995	\$994	99.83	\$1,166	\$1,152	98.79	\$2,666	\$2,665	99.97	\$1,862	\$1,848	99.22	\$2,083	\$496	23.83	\$8,772	\$7,155	81.56
(K)7 Mantener 1 plataforma tecnológica y de redes de la Secretaria General actualizada	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
	Recursos \$3,605	\$3,591	99.61	\$4,163	\$4,150	99.71	\$5,371	\$5,369	99.96	\$4,365	\$4,363	99.96	\$9,961	\$3,027	30.39	\$27,465	\$20,500	74.64

<b>469 Formular la política pública de Bogotá territorio inteligente</b>	\$423	\$423	99.96	\$1,133	\$1,133	100.00	\$993	\$989	99.58	\$1,138	\$1,137	99.87	\$1,269	\$392	30.85	\$4,957	\$4,074	82.18
--	-------	-------	-------	---------	---------	--------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(C) 514 Política Pública TIC formulada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2021	0.60	0.60	0.60	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2023	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2024	0.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

**Retrasos y soluciones:** Para el periodo de reporte la meta sectorial no presenta retrasos en su ejecución

**Avances y Logros:** Bogotá, logró la formulación de la política pública de Bogotá Territorio Inteligente (BTI), con el fin de desarrollar una inteligencia colectiva que use los datos, la tecnología y la innovación para responder de forma integral y eficiente a las problemáticas de la ciudad con las siguientes acciones:

Presentación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente BTI en el marco de la edición número 20 del Festival Latinoamericano de Software Libre a Bogotá, evento gratuito, abierto y plural que invita a explorar el mundo de las tecnologías libres y descubrir su potencial para transformar la sociedad. el cual se realiza cuarto sábado del mes de abril.

Presentación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente en el panel Transformación Territorial Sostenible en el marco del encuentro internacional de Smart City, Ciudades Seguras y Ciudadanía Inteligente en Bogotá Expo I 2024 realizada entre el 29 y el 31 de Mayo.

Presentación en la Comisión Distrital de Transformación Digital adelantada el 30 de abril de 2024, donde se socializó a todos los jefes de tecnología del Distrito sobre el plan de acción y los retos de implementación para la presente administración.

Se desarrollaron 18 mesas de trabajo, con los enlaces de las entidades responsables y corresponsables de productos de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente, con el fin de realizar seguimiento al reporte y avances en los soportes.

**Beneficios:** La Política Pública de Territorio Inteligente permite mejorar las capacidades y recursos de la ciudadanía para interactuar con su entorno, de manera que se logre generar mayores oportunidades de educación, de empleo y de emprendimiento, impactando en el mejoramiento de su calidad de vida, sobre todo en grupos poblaciones vulnerables.

Con la formulación y puesta en marcha de la política pública, se buscó Impulsar el desarrollo de Bogotá como Territorio Inteligente, a partir de dinámicas de inteligencia colectiva basadas en el uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación.

Los espacios de difusión permiten dar a conocer las acciones e iniciativas que se desarrollan a partir de la política, permitiendo el seguimiento y control por parte de los diferentes actores del territorio, en particular de la ciudadanía.

La participación de la ciudadanía en la ejecución de la política, permite contar con soluciones mucho más pertinentes, efectivas y que responden a los diferentes contextos del territorio.

**Proyecto(s) de inversión**

<b>7872 - Transformación digital y gestión TIC</b>																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																		
(C)2 Liderar 100 porciento la formulación, sensibilización y apropiación de la política pública de Bogotá Territorio Inteligente	Magnitud 5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	45.00	40.50	90.00	70.00	70.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos \$423	\$423	99.96	\$1,133	\$1,133	100.00	\$993	\$989	99.58	\$1,138	\$1,137	99.87	\$1,269	\$392	30.85	\$4,957	\$4,074	82.18
<b>56 Gestión Pública Efectiva</b>	\$28,387	\$28,173	99.25	\$48,084	\$47,921	99.66	\$54,771	\$54,741	99.95	\$42,945	\$42,892	99.88	\$40,456	\$19,967	49.35	\$214,643	\$193,694	90.24
0 N/A	\$28,387	\$28,173	99.25	\$48,084	\$47,921	99.66	\$54,771	\$54,741	99.95	\$42,945	\$42,892	99.88	\$40,456	\$19,967	49.35	\$214,643	\$193,694	90.24

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$72,630	\$72,578	99.93	\$57,067	\$56,992	99.87	\$60,454	\$26,853	44.42	\$289,711	\$255,479	88.18
495 Diseñar e implementar una estrategia de medición de la efectividad de la atención a la ciudadanía en las entidades distritales	\$167	\$167	100.00	\$1,504	\$1,504	100.00	\$1,748	\$1,748	100.00	\$1,064	\$1,063	99.90	\$1,546	\$390	25.25	\$6,029	\$4,872	80.82

**Indicador(es)**

(C) 541 Calificación de la satisfacción ciudadana frente a la interacción con la Administración Distrital **Línea Base: 6.4**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	6.80	6.80	9.50	139.71%	
2022	7.40	7.40	9.38	5.71%	
2023	8.00	9.60	9.60	100.00%	
2024	8.40	9.60	9.60	0.00%	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Para el periodo de reporte el indicador sectorial no presentó retrasos en su ejecución.

Avances y Logros: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor, en cumplimiento del indicador sectorial, diseñó e implementó la estrategia de medición de la efectividad de la atención a la ciudadanía en las Entidades Distritales. La Encuesta de satisfacción ciudadana es una herramienta que mide la satisfacción ciudadana frente a la interacción con la Administración Distrital y respecto al servicio prestado en cada uno de los puntos de atención de la Red CADE, su medición es anual.

Desde junio de 2020 al corte del reporte se han aplicado tres encuestas de satisfacción ciudadana, las cuales arrojaron un nivel de satisfacción frente a la interacción con la Administración Distrital de 9.50 en la vigencia 2021, de 9.38 en la vigencia 2022 (9.859 personas calificaron el servicio como excelente, muy bueno y bueno, frente a las 10.510 personas atendidas en la Red CADE a quienes se les aplicó la encuesta).

En la vigencia 2023 se obtuvo un resultado de 9.60 (un total de 11.185 personas calificaron el servicio como excelente, muy bueno y bueno, frente a las 11.649 personas atendidas en la Red CADE a quienes se les aplicó la encuesta).

Al corte de mayo de 2024 se avanzó en el desarrollo de diferentes acciones que permitan la aplicación de la encuesta en este mismo año, a saber: diseño de la encuesta, solicitud de datos estadísticos mensuales de atención de los puntos de la Red CADE; definición de la muestra; envío de solicitud de apoyo logístico (15 informadores encuestadores) a la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía; solicitud de internet móvil; solicitud de tablets a las dependencias de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía; digitación en Microsoft Forms de los formularios de la encuesta; envío de Ficha técnica de encuesta a la Oficina Asesora de Planeación OAP para aprobación; y aprobación de la ficha técnica de encuesta 2024. Adicionalmente, se ejecutó el 100% de la fase piloto y se dio inicio a las fases de aplicación de la encuesta y de normalización de datos con un avance del 40%.

Beneficios:

El diseño de la estrategia para la medición de la satisfacción ciudadana permite contar con aspectos metodológicos para recolectar y analizar información de la fuente primaria, con el fin de conocer las percepciones, opiniones e ideas de la ciudadanía frente a los servicios prestados por las entidades Distritales.

**Proyecto(s) de inversión**

7870 - Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)1	Implementar 100 por ciento una estrategia de seguimiento de la efectividad y calidad en la atención a la ciudadanía en las entidades distritales, en el marco de los lineamientos y estándares del modelo de servicio omnicanal.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
		Recursos	\$39	\$39	100.00	\$764	\$764	100.00	\$686	\$686	100.00	\$387	\$386	99.75	\$356	\$193	54.24	\$2,232	\$2,068	92.65
(K)2	Implementar 100 por ciento las estrategias para la articulación interinstitucional y la apropiación de los lineamientos en materia de atención al ciudadano e IVC	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
		Recursos	\$129	\$129	100.00	\$740	\$740	100.00	\$1,062	\$1,062	100.00	\$677	\$677	99.99	\$1,189	\$197	16.57	\$3,797	\$2,805	73.86

497 Diseñar e implementar una estrategia para fortalecer la gestión, la innovación y la creatividad en la administración distrital, generando valor público al servicio de la ciudadanía	\$6,557	\$6,547	99.85	\$14,030	\$13,892	99.02	\$15,276	\$15,276	100.00	\$8,443	\$8,407	99.57	\$8,678	\$3,608	41.58	\$52,984	\$47,730	90.08
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

### 104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$72,630	\$72,578	99.93	\$57,067	\$56,992	99.87	\$60,454	\$26,853	44.42	\$289,711	\$255,479	88.18

(S) 543 Porcentaje de avance en la implementación de estrategias para fortalecer la gestión y la innovación pública distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2021	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2022	24.00	24.00	24.00	100.00%	
2023	24.00	33.00	33.00	100.00%	
2024	21.00	12.00	12.00	100.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Para el periodo de reporte el indicador sectorial no presentó retrasos en su ejecución.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General, para el cumplimiento del indicador sectorial, avanzó en las acciones asociadas a cada uno de los componentes de la estrategia para fortalecer la gestión e innovación en el Distrito:

\*Instancias de coordinación: Se actualizó el Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación (IUDIC), con la finalidad de contar con información actualizada frente a las instancias que se encuentran en funcionamiento. El inventario se encuentra disponible para consulta en <https://secretariageneral.gov.co/gestion-publica-distrital/sistema-distrital-iudic> Se realizó seguimiento al funcionamiento y operación de las instancias de coordinación, se realizaron acompañamientos técnicos.

\*Gestión del Conocimiento y la Innovación: Se elaboró y socializó la Guía Metodológica para la construcción de mapas de conocimiento críticos y estratégicos en las entidades distritales, así mismo, se diseñó documento metodológico para medir el nivel de madurez de la gestión del conocimiento y la innovación en el distrito.

\*Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG: Se adelantó la primera sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño en la que se aprobó Plan de Trabajo de la instancia para 2024, se realizaron las actividades de alistamiento, cargue e implementación de cursos, así como el seguimiento al desarrollo y finalización de la oferta de cursos

Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD): se llevó a cabo la medición del Índice (2022) de 44 entidades distritales y entrega del galardón que motiva a las entidades del Distrito y a sus servidores a marcar la diferencia en el trabajo que realizan por y para la ciudadanía. El galardón se lo llevó la Secretaría de Gobierno, entidad que registró un total de 94,44 puntos en el Índice de Gestión Pública Distrital, una medición de tres aspectos fundamentales (Gestión Institucional, la Ejecución Presupuestal y la Gestión de Resultados).

Negociación, Dialogo y Concertación Sindical: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, brindaron lineamientos distritales para el proceso de negociación colectiva con las organizaciones sindicales de empleados públicos, con la emisión de la Circular conjunta 002 de 2023. Se logró la firma de 3 acuerdos laborales colectivos uno en la vigencia 2020, 2022 y 2023 suscritos con las principales confederaciones, federaciones y sindicatos.

Estrategia Construyamos Bogotá con Integridad: La iniciativa Senda de Integridad, obtuvo mención honorífica del Premio Interamericano a la Innovación en la Gestión Pública Efectiva de la Organización de Estados Americanos.

SARLAFT: Bogotá ha sido pionera en la adaptación de las normas de prevención de lavado de activos-SARLAFT para las entidades públicas que no estaban obligadas a cumplir con esta norma (2195/2022). 8 entidades Distritales se encuentran implementando el SARLAFT.

#### Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1	Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital	Magnitud	12.00	12.00	100.00	21.00	21.00	100.00	21.00	21.00	100.00	28.00	28.00	100.00	18.00	18.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$81	\$81	100.00	\$143	\$143	100.00	\$147	\$147	100.00	\$102	\$102	100.00	\$117	\$57	49.02	\$589	\$530
(S)4	Promover 100 por ciento de la Gestión del Conocimiento y la Innovación a través del cumplimiento de la estrategia.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	21.00	21.00	100.00	29.00	29.00	100.00	35.00	35.00	100.00	10.00	10.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$71	\$71	100.00	\$256	\$250	97.38	\$291	\$291	100.00	\$201	\$201	99.84	\$197	\$84	42.62	\$1,016	\$896
(S)7	Implementar 100 por ciento de la estrategia que permita fortalecer la Gestión y Desempeño Institucional	Magnitud	11.00	11.00	100.00	21.00	21.00	100.00	21.00	21.00	100.00	32.00	32.00	100.00	15.00	15.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$1,221	\$1,220	99.91	\$1,218	\$1,217	99.96	\$965	\$965	100.00	\$784	\$783	99.95	\$893	\$348	39.00	\$5,080	\$4,533
(S)8	Cumplir 100 por ciento del seguimiento a los temas estratégicos de la administración distrital	Magnitud	5.00	5.00	100.00	28.00	28.00	100.00	28.00	28.00	100.00	28.00	28.00	100.00	11.00	11.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$993	\$992	99.95	\$2,978	\$2,866	96.25	\$4,011	\$4,011	100.00	\$3,220	\$3,185	98.92	\$3,303	\$1,503	45.51	\$14,505	\$12,558
(C)9	Realizar 100 por ciento del documento del estudio técnico para la modernización FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$411	\$411	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$411	\$411
(S)10	Ejecutar 100 por ciento de los productos definidos en el Plan de Acción de la Política Pública de transparencia.	Magnitud	6.00	6.00	100.00	23.00	23.00	100.00	23.00	23.00	100.00	34.00	34.00	100.00	14.00	14.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$151	\$151	100.00	\$672	\$672	100.00	\$776	\$776	100.00	\$529	\$529	100.00	\$436	\$217	49.89	\$2,563	\$2,345
7873 - Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1	Implementar 100 por ciento de la Política de Gestión Documental (Iso 303000).	Magnitud	42.00	42.00	100.00	12.00	12.00	100.00	20.00	20.00	100.00	19.00	19.00	100.00	7.00	7.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$392	\$390	99.69	\$716	\$716	100.00	\$802	\$802	99.97	\$550	\$549	99.90	\$735	\$210	28.57	\$3,195	\$2,668

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$72,630	\$72,578	99.93	\$57,067	\$56,992	99.87	\$60,454	\$26,853	44.42	\$289,711	\$255,479	88.18	
(K)2 Lograr 100 por ciento de la eficiencia operacional para soportar la actividad misional de la entidad.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
	Recursos	\$2,259	\$2,252	99.69	\$4,940	\$4,922	99.62	\$4,733	\$4,733	100.00	\$690	\$690	99.97	\$743	\$292	39.28	\$13,365	\$12,888	96.43
(K)5 Cumplir 100 por ciento la formulación, seguimiento y el control de la planeación estratégica de la entidad.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
	Recursos	\$1,390	\$1,390	100.00	\$3,107	\$3,107	100.00	\$3,142	\$3,142	100.00	\$2,367	\$2,367	99.99	\$2,254	\$896	39.76	\$12,259	\$10,901	88.92
498 Diseñar una estrategia de integración, alineación y estandarización de la oferta de servicios en los canales de atención disponibles en el Distrito	\$2,318	\$2,187	94.36	\$3,032	\$3,032	99.98	\$3,599	\$3,599	100.00	\$2,550	\$2,542	99.65	\$2,009	\$945	47.06	\$13,509	\$12,305	91.09	

Indicador(es)

(S) 544 Número de Puntos de información sobre protección y atención animal instalados y funcionando en la Red CADE del distrito FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2021	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2022	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
TOTAL	7.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

(S) 545 Número de orientaciones y solicitudes recibidas a través de la línea 195

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	2,000,000.00	4,069,955.00	4,069,955.00	100.00%	
2021	3,500,000.00	5,839,412.00	5,839,412.00	100.00%	
2022	3,100,000.00	4,118,689.00	4,118,689.00	100.00%	
2023	3,100,000.00	5,486,863.00	2,539,888.00	46.29%	
2024	1,500,000.00	4,155,036.00	955,033.00	22.98%	84.56% ✓
TOTAL	13,200,000.00	20,722,980.00	17,522,977.00	al Plan de Desarrollo	84.56% ✓

Retrasos y soluciones: El indicador sectorial depende de la demanda y de la preferencia de la ciudadanía en hacer uso de otros canales, como Chatico.

De otra parte, la Secretaría de Hacienda en enero de 2023 informó que las facturas de los impuestos predial y vehicular llegarán a las casas, lo que redujo las interacciones por este canal. Así mismo, cuenta con canales virtuales propios, esto impacta resultados, dado que representa aproximadamente entre el 35% al 45% del tráfico de llamadas del centro de contacto Línea 195.

Avances y Logros: La Secretaría General, en cumplimiento del indicador sectorial, fortaleció los canales de comunicación con la finalidad de atender de forma oportuna los requerimientos de la ciudadanía. Por lo anterior, dispuso de canales e interacción no presenciales, como el canal telefónico a través de la Línea 195.

Desde junio de 2020 al corte del reporte se han atendido 17.522.977(955.033 en 2024), las cuales fueron atendidas por los operadores y por el sistema de respuesta de voz interactiva (IVR), el cuál recibe la llamada e interactúa con la ciudadanía a través de grabaciones de voz. Este sistema automatizado brinda una respuesta interactiva, orienta, entrega y/o captura información a través del teléfono, permitiendo el acceso a servicios de información u otras operaciones para mejorar la entrega ágil y oportuna a la ciudadanía.

Beneficios:

La ciudadanía cuenta con comunicación en tiempo real mediante la Línea 195, 24 horas al día, como un mecanismo que les permite interactuar con la administración distrital, registrar sus requerimientos e interponer sus solicitudes y consultar información acerca de Otros Procedimientos Administrativos OPAS, trámites y otros servicios de las entidades distritales a través de canales no presenciales, ahorrando tiempos de desplazamiento y reduciendo costos.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$72,630	\$72,578	99.93	\$57,067	\$56,992	99.87	\$60,454	\$26,853	44.42	\$289,711	\$255,479	88.18

(S) 546 Número de PQRS recibidas por otros canales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	90,000.00	156,225.00	156,225.00	100.00%	
2021	150,000.00	275,620.00	275,620.00	100.00%	
2022	145,000.00	284,902.00	284,902.00	100.00%	
2023	145,000.00	208,446.00	320,646.00	153.83%	
2024	75,000.00	140,178.00	140,178.00	100.00%	★
TOTAL	605,000.00	1,177,571.00	1,177,571.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Para el periodo de reporte el indicador sectorial no presentó retrasos en su ejecución

Avances y Logros: La Secretaría General en cumplimiento del indicador sectorial ha registrado 1.177.571 Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) de la ciudadanía, mediante canales de comunicación no presenciales tales como: canal web, Email, Teléfono, Redes sociales, App aplicación móvil y vídeo llamada.

Dentro de los principales resultados de la vigencia 2024 se encuentran:

Se han recibido 140.178 PQRS ciudadanas a través de estos canales de comunicación no presenciales, así: Canal Web 69.524 (49,60%), Email 57.579 (41,08%), Teléfono 11.719 (8,36%), Redes sociales 1.236 (0,88%), App aplicación móvil 106 (0,08%) y Video llamada 14 (0,01%)

Los cinco (5) sectores con mayor registro de peticiones a través de otros canales son: Movilidad con 20.136 peticiones, Salud con 15.459, Ambiente con 13.628 peticiones, Educación con 11.793, Integración Social con 10.795 peticiones

Los temas más reiterados son función pública y administración con 15.883 peticiones, movilidad, transporte y malla vial con 11.761; salud con 4.977; impuestos tasas y contribuciones con 4.163 peticiones y Educación con 3.024.

La tipología con mayor registro es el Derecho de Petición de Interés Particular con 84.285 peticiones que representan el 60,13%; en segunda posición se ubica el Derecho de Petición de Interés general con 16.049 peticiones que representan el 11,45% del total de PQRS recibidas por otros canales en el Distrito Capital.

Beneficios:

La ciudadanía cuenta con canales de interacción no presenciales tales como: canal web, Email, Redes sociales, App aplicación móvil GAB -Bogotá te escucha. Estos canales permiten registrar sus peticiones, quejas, reclamos y solicitudes a las entidades distritales, ahorrando en tiempos de desplazamiento y reduciendo costos.

Proyecto(s) de inversión

7870 - Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)3	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Implementar 100 por ciento las estrategias de mejoramiento continuo e innovación en los canales de atención disponibles en la Red Cade.	Recursos	\$2,318	\$2,187	94.36	\$3,032	\$3,032	99.98	\$3,599	\$3,599	100.00	\$2,550	\$2,542	99.65	\$2,009	\$945	47.06	\$13,509	\$12,305	91.09

499 Dotar e intervenir la infraestructura de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	\$3,872	\$3,862	99.72	\$3,067	\$3,061	99.80	\$5,467	\$5,465	99.96	\$4,053	\$4,053	100.00	\$5,091	\$2,117	41.57	\$21,551	\$18,557	86.11
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 547 Porcentaje de Cronograma de intervenciones de infraestructura ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2024	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Para el periodo de reporte el indicador sectorial no presentó retrasos en su ejecución.

Avances y Logros: La Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial asociadas a las intervenciones de infraestructura y el mantenimiento preventivo y correctivo en 27 sedes intervenidas de la Entidad: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación CMPR; Manzana Liévano;

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$72,630	\$72,578	99.93	\$57,067	\$56,992	99.87	\$60,454	\$26,853	44.42	\$289,711	\$255,479	88.18

Archivo de Bogotá; Supercade Engativá - Ventanillas atención a las Víctimas; Supercade 20 de Julio; Supercade Américas; Cade La Victoria; Centro Local de Atención a las Víctimas-Bosa; Centro Local de Atención a las Víctimas-Rafael Uribe Uribe; Centro Local de Atención a las Víctimas Patio Bonito; Cade Muzú; Cade Candelaria; Imprenta Distrital; Supercade Suba; Supercade Calle 13; Supercade Social; Cade La Gaitana; Centro Local de Atención a las Víctimas - Chapinero; Supercade CAD; Centro Local de Atención a las Víctimas-Suba; Cade Santa Helenita; Supercade Bosa; Supercade Manitas; Cade Patio Bonito; Cade Plaza de las Américas; Cade Yomasa; y Cade Santa Lucía.

Se avanzó en el Plan de acción anual del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA, en los programas de uso eficiente del agua, de la energía, de gestión integral de residuos, consumo y prácticas sostenibles. De manera general, se ejecutaron actividades como: gestión integral de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, residuos de aparatos eléctricos, electrónicos y especiales generados por la Secretaría General; reportes sobre la gestión de residuos a los entes externos, aprobación de inclusión o exclusión de cláusulas ambientales en los procesos de contratación de la entidad en la etapa precontractual, desarrollo de actividades de sensibilización en la gestión de residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y desarrollo de actividades que fomenten el uso eficiente de agua y de energía, se han realizado actividades sobre las medidas que debe tomar las Entidades Públicas para contribuir en el ahorro de los recursos agua y energía tales como: seguimiento a consumo de agua semanal, envío de TIPS de ahorro, seguimiento a concurso Si ganas tú, gana Bogotá, medidas en días de racionamiento.

Se realizaron visitas a las sedes donde se detectaron variaciones inusuales en el consumo de agua: Super Cade 20 de Julio, Manzana Liévano y Super Cade Américas, proyectando estrategias para menos optimizar el consumo de agua; y visitas a las sedes donde se detectó variaciones inusuales en el consumo de energía: Archivo Distrital, Super Cade Américas, Centro de memoria, paz y reconciliación -CMPR, proyectando estrategias para optimizar, el consumo de energía. Se desarrolló una campaña sobre gestión integral del aceite vegetal usado y se hizo recolección de este residuo; taller y actividad de siembra en la huerta de Manzana Liévano; y retroalimentaciones a los enlaces ambientales para fortalecer los conocimientos en los lineamientos y avances en la implementación del PIGA.

Proyecto(s) de inversión

7873 - Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)3	Adelantar 100 por ciento de la gestión necesaria para el mejoramiento de las sedes priorizadas.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$1,860	\$1,860	100.00	\$62	\$62	100.00	\$2,193	\$2,193	100.00	\$1,922	\$1,922	100.00	\$2,128	\$785	36.89	\$8,165	\$6,822	83.55
(K)4	Ejecutar 100 por ciento de los lineamientos ambientales, mantenimientos y adecuaciones programados en las Sedes de la Secretaría General.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00			
		Recursos	\$2,012	\$2,002	99.46	\$3,005	\$2,999	99.80	\$3,274	\$3,272	99.93	\$2,131	\$2,131	99.99	\$2,963	\$1,331	44.94	\$13,386	\$11,735	87.67

503 Formular e implementar una estrategia distrital de promoción, proyección, posicionamiento y cooperación internacional de Bogotá y la Región	\$325	\$296	91.15	\$702	\$702	100.00	\$1,256	\$1,256	100.00	\$2,478	\$2,474	99.81	\$1,278	\$1,025	80.19	\$6,040	\$5,753	95.25
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 551 Número de acciones para la proyección y cooperación internacional de Bogotá y la región ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2021	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2022	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2023	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2024	6.00	6.00	6.00	100.00%	100.00% ★
TOTAL	65.00	65.00	65.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Para el periodo de reporte el indicador sectorial no presentó retrasos en su ejecución.

Avances y Logros: La Secretaría General, formuló e implementó la estrategia distrital de internacionalización de la Ciudad. Bogotá se convirtió en referente mundial en el avance y cumplimiento de las principales agendas globales de desarrollo, como los ODS, la Nueva Agenda Urbana y el Acuerdo de París. Se ejecutó un ejercicio de diplomacia de ciudad logrando cargos directivos en las principales redes internacionales de ciudades:

- \*Presidencia de Metrópolis, Vicepresidencia de Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales- CGLU.
- \*Presidencia del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU.
- \*Vicepresidencia Regional de C40.
- \*Vicepresidencia de Política Social y Bienestar de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas- UCCL.
- \*Embajadora de ONU Hábitat para la Nueva Agenda Urbana.

Bogotá obtuvo reconocimientos en temas como: Políticas públicas frente al COVID -19; Destino líder de Viajes de Negocios en el Mundo; Sistema de Cuidado; Innovación digital; Política de seguridad vial -Visión Cero-; Plan de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá; Plan de Acción Climática; Biodiversidad; Integración de nuevos bogotanos; Innovación en Gobierno Abierto ¿ OGP, Movilidad.

Se movilizaron recursos a través de alianzas con actores internacionales para los 15 sectores distritales en temas estratégicos para la consolidación de proyectos de la ciudad como: el Sistema Distrital de Cuidado, la Política de Acción Climática, la Operadora de Transporte Distrital - La Rolita, el Sistema Público de Bicicletas y la atención e integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos.

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$72,630	\$72,578	99.93	\$57,067	\$56,992	99.87	\$60,454	\$26,853	44.42	\$289,711	\$255,479	88.18

Se avanzó entre otros aspectos en la gestión de acciones con entidades del distrito y actores internacionales para la generación de alianzas institucionales y esquemas de cooperación multinivel que aportan al fortalecimiento institucional, de políticas públicas, así como a la proyección del avance en el cumplimiento de los ODS. Entre los eventos de la vigencia 2023 y 2024 se destacan: 1) IV Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz, 2) Conferencia Regional Women Deliver, 3) Bogotá fue la sede de la tercera Cumbre P4G, en el Centro de Convenciones del Hotel Grand Hyatt, 4) Smart City Expo Bogotá.

Durante la vigencia 2024 se articuló un encuentro con USAID y las entidades del Distrito con el objetivo de abordar estrategias de integración para la población migrante. Así mismo, se registraron 176 acciones internacionales asociadas a 44 alianzas, 26 asistencias técnicas, 24 buenas prácticas, 20 convenios, 4 donaciones, 54 eventos - campañas, 3 premios, 1 publicación (vigencia 2024).

Beneficios

La gestión de acciones con entidades del distrito y actores internacionales permite la generación de alianzas y esquemas de cooperación multinivel para el fortalecimiento institucional, de políticas públicas y avance en el cumplimiento de los ODS.

Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

Meta	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(C)3 Implementar 100 por ciento del plan de articulación de la gestión internacional del Distrito.		5.00	35.00	65.00	95.00	100.00	\$1,750
	Recursos	\$231	\$427	\$470	\$329	\$293	\$1,599
(C)6 Desarrollar 100 por ciento del plan para el posicionamiento internacional de Bogotá, a través del mercadeo de ciudad y la visibilización de buenas prácticas para la toma de decisiones.		5.00	35.00	65.00	95.00	100.00	\$4,290
	Recursos	\$94	\$275	\$786	\$2,149	\$985	\$4,154

504 Formular e implementar una estrategia para la gestión documental distrital y el uso y apropiación de la memoria histórica	\$2,114	\$2,095	99.12	\$3,290	\$3,290	99.99	\$2,677	\$2,677	100.00	\$1,709	\$1,709	100.00	\$1,705	\$626	36.70	\$11,495	\$10,397	90.45
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	-------	-------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 552 Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de apropiación del patrimonio documental y fortalecimiento de la gestión documental distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	12.00	12.00	11.39	94.92%	
2021	32.00	32.00	31.95	99.84%	
2022	54.00	52.76	52.76	100.00%	
2023	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2024	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Para el periodo de reporte el indicador sectorial no presentó retrasos en su ejecución.

Avances y Logros: La Secretaría General avanzó en la formulación e implementación de la estrategia para la gestión documental distrital, el uso y apropiación de la memoria histórica, a través de 4 componentes:

1er Componente de fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Btá: Se implementaron 6 soluciones tecnológicas como herramienta interactiva del Modelo Integral de Gestión Documental y Archivos para el Distrito Capital-MIGDA, Espacio virtual colaborativo Btá Historia Común-BHC 2.0, Colección digital de memorias locales BHC 2.0, Registro Dttal de publicaciones técnicas, Listas de referencia y verificación, Exposición virtual Constitución de Colombia de 1991.

2do Componente de lineamientos para la implementación de la política archivística en el Dtto: Se publicaron 5 instrumentos técnicos archivísticos los cuales brindan orientaciones específicas que van encaminadas a la implementación de las etapas de la gestión documental desde la creación o recepción de documento pasando por el trámite, organización, preservación a largo plazo hasta su disposición final. Se realizó el seguimiento estratégico al cumplimiento de la normativa archivística por parte de las entidades distritales y como resultado se tiene un avance a nivel dttal del 67.4% (información analizada en 2023 frente al año 2022). Se brindó asistencia técnica a 60 entidades públicas de la administración distrital en temas como Transferencias documentales, Tablas de Retención Documental ITRD, Normatividad, Tablas de Valoración Documental TVD, organización y transferencias documentales.

3er Componente de Divulgación patrimonio documental: Se pusieron 80.000 unidades documentales al servicio de la ciudadanía. Se cuenta con El Cofre como herramienta que facilita la búsqueda y acceso a los documentos textuales, fotográficos, gráficos, sonoros y digitales de gran valor patrimonial para la ciudad se registró un total de 27.103 usuarios que consultaron el buscador y realizaron 228.942 consultas. Se implementaron 2 proyectos de investigación: Btá Historia Común y Plan de Archivos de DDHH. Se realizaron exposiciones virtuales en el micrositio web Archivo de Bogotá: La Constitución política de 1991, Archivos a Fondo y La alegría de leer, la exposición itinerante Btá 134 años en movimiento circuló en los Cades y Súper Cades; portales y estaciones de Transmilenio, feria internacional del libro, centros ccales y universidades públicas.

4to Componente Modernización de la Imprenta: Se publicaron 790 documentos administrativos para ser consultados por la ciudadanía atendiendo 51 entidades distritales en el servicio de publicación del Registro Dttal. Se prestaron los servicios de impresión y elaboración de trabajos de artes gráficas que se convirtieron en órdenes de producción asociadas a impresión de Registro Dttal e impresión de piezas gráficas asociadas a Agendas, Manuales, Plegables, Carpetas, Periódicos y Hojas, entre otros solicitados por las entidades distritales

Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

Meta	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(C)2 Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Bogotá.		13.00	33.00	40.00	85.00	100.00	\$1,569
	Recursos	\$370	\$455	\$399	\$199	\$147	\$1,495

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$72,630	\$72,578	99.93	\$57,067	\$56,992	99.87	\$60,454	\$26,853	44.42	\$289,711	\$255,479	88.18																																													
(C)5 Fortalecer 100 por ciento de la estrategia de los Archivos Públicos del Distrito Capital.	Magnitud 11.00	11.00	100.00	32.00	32.00	100.00	54.00	54.00	100.00	81.00	81.00	100.00	100.00	100.00	100.00																																																
	Recursos \$432	\$432	100.00	\$411	\$411	99.99	\$475	\$475	100.00	\$254	\$254	100.00	\$392	\$75	19.01	\$1,963	\$1,646	83.82																																													
(S)11 Ejecutar 100 por ciento de la estrategia de tecnificación y modernización de la Imprenta Distrital	Magnitud 6.58	6.58	100.00	22.72	22.72	100.00	28.70	28.70	100.00	24.00	24.00	100.00	18.00	18.00	100.00	100.00	100.00	100.00																																													
	Recursos \$215	\$198	92.16	\$941	\$941	100.00	\$454	\$454	100.00	\$361	\$361	100.00	\$278	\$102	36.72	\$2,249	\$2,056	91.42																																													
(C)12 Desarrollar 100 por ciento de la estrategia para la recuperación, preservación, difusión y apropiación del patrimonio documental y la memoria histórica de Bogotá.	Magnitud 14.00	14.00	100.00	31.00	31.00	100.00	51.00	51.00	100.00	78.00	78.00	100.00	100.00	100.00	100.00																																																
	Recursos \$1,097	\$1,095	99.85	\$1,484	\$1,483	99.97	\$1,349	\$1,349	100.00	\$896	\$896	100.00	\$887	\$376	42.40	\$5,714	\$5,200	91.02																																													
506 Formular, implementar y monitorear los lineamientos distritales en materia de Comunicación Pública	\$13,034	\$13,019	99.88	\$22,459	\$22,441	99.92	\$24,747	\$24,720	99.89	\$22,647	\$22,645	99.99	\$20,149	\$11,256	55.86	\$103,036	\$94,080	91.31																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 554 Porcentaje de lineamientos distritales en materia de comunicación pública, formulados, implementados y monitoreados																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>9.75</td> <td>97.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	10.00	10.00	9.75	97.50%		2021	30.00	30.00	30.00	100.00%		2022	70.00	70.00	70.00	100.00%		2023	90.00	90.00	90.00	100.00%		2024	100.00	100.00	100.00	100.00%	★					al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	10.00	10.00	9.75	97.50%																																																											
2021	30.00	30.00	30.00	100.00%																																																											
2022	70.00	70.00	70.00	100.00%																																																											
2023	90.00	90.00	90.00	100.00%																																																											
2024	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	Al cierre del mes de mayo, no se presentaron retrasos en las actividades para el cumplimiento de la meta sectorial. Las gestiones adelantadas fueron acordes con el plan de acción definido.																																																														
Avances y Logros:	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría General generó los siguientes lineamientos en materia de comunicación pública:																																																														
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Circular 001/2021: lineamientos para la democratización y participación de los medios comunitarios y alternativos de la ciudad de Bogotá, con el fin de que las entidades los integren en el desarrollo de las acciones de comunicación pública que se generan para dar cumplimiento al artículo 47 del Acuerdo Distrital 788/2020.</li> <li>- Circular 002/2022: Lineamientos uso de mensajes institucionales y/o marca ciudad en las acciones y/o campañas de comunicación pública y piezas de divulgación o identificación institucional, la cual imparte directrices a las entidades distritales sobre el uso de la marca en el desarrollo de acciones y/o campañas de comunicación pública y piezas de divulgación o identificación institucional, con el fin de garantizar el uso debido de la Marca Ciudad BOGOTÁ dentro de los parámetros definidos por el Acuerdo 744 de 2019.</li> <li>- Circular 003/2022: dando Alcance a la circular 002/2021 Manual Estratégico de comunicaciones del Distrito Capital, en la cual se realizaron ajustes en el capítulo 7 según las disposiciones sobre lenguaje incluyente, expedidas por la Secretaría de Mujer.</li> <li>- Circular 004/2022: Lineamientos generales de comunicación en redes sociales, la cual establece lineamientos para la producción de contenidos digitales, con el objetivo de unificar los formatos y fortalecer la comunicación de redes sociales de las entidades distritales. Se socializaron los lineamientos generales para el uso de marca de ciudad y los relacionados con el propósito de la estrategia de comunicación para el periodo 2022/2023 a nivel distrital.</li> <li>- Circular 001/2023: Lineamientos Generales de Comunicación contra la Discriminación Racial y Étnica orientada a impartir directrices a las entidades de la administración distrital enfocadas hacia el respeto de diversidad étnica y cultural</li> <li>- Circular 002/2023: Lineamientos para el manejo y la atención al ciudadano a través de redes sociales, cuyo propósito es establecer precisiones complementarias para el manejo y atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias a través de las redes sociales y del Portal Bogotá.</li> <li>- Circular 002/2024: Lineamiento Red Distrital de Comunicación Interna, cuyo propósito es establecer el alcance de la Red Distrital de Comunicación Interna (RDCI) como equipo de trabajo orientado al fortalecimiento de la comunicación organizacional en el Distrito Capital.</li> </ul>																																																														
Beneficios:	Los lineamientos en materia de comunicación a nivel distrital permiten la implementación de los planes de comunicación a nivel interno y externo en las entidades distritales, con el fin que la comunicación pública distrital esté alineada hacia el mismo objetivo, de manera que las acciones comunicativas que desarrolle la administración distrital estén enfocadas hacia la misma visión de ciudad.																																																														
(S) 555 Porcentaje de Identificación de canales de comunicación discriminado por grupos de interés ubicados en Bogotá - Región	<b>FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO</b>																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	25.00	25.00	25.00	100.00%		2021	50.00	50.00	50.00	100.00%		2022	25.00	25.00	25.00	100.00%		2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																											
2021	50.00	50.00	50.00	100.00%																																																											
2022	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																											
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$72,630	\$72,578	99.93	\$57,067	\$56,992	99.87	\$60,454	\$26,853	44.42	\$289,711	\$255,479	88.18	
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>7867 - Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía</b>																			
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(C)1 Generar 100 Por ciento de los lineamientos distritales en materia de comunicación pública	Magnitud	10.00	9.75	97.50	30.00	30.00	100.00	70.00	70.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Recursos	\$829	\$829	100.00	\$1,817	\$1,817	100.00	\$1,685	\$1,685	100.00	\$1,796	\$1,796	100.00	\$1,547	\$699	45.18	\$7,674	\$6,826	88.95
(K)2 Comunicar 100 Por ciento de los temas estratégicos y coyunturales de la ciudad y su gobierno acorde con los criterios establecidos en los lineamientos.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Recursos	\$12,144	\$12,129	99.87	\$19,842	\$19,823	99.91	\$22,998	\$22,971	99.88	\$20,851	\$20,849	99.99	\$18,602	\$10,557	56.75	\$94,437	\$86,329	91.41
(S)3 Realizar 18 Mediciones de análisis y seguimiento de opinión pública así como de gestión distrital.	Magnitud	3.00	3.00	100.00	13.00	13.00	100.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	18.00	100.00
	Recursos	\$60	\$60	100.00	\$631	\$631	100.00	\$64	\$64	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$755	\$755	100.00
(S)4 Realizar 100 Por ciento de identificación de los canales de comunicación	Magnitud	25.00	25.00	100.00	50.00	50.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$169	\$169	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$169	\$169	100.00
<b>TOTAL 104 - SECRETARÍA GENERAL</b>		\$53,593	\$53,192	99.25	\$91,653	\$91,382	99.70	\$105,651	\$105,564	99.92	\$82,805	\$82,717	99.89	\$88,286	\$41,382	46.87	\$421,987	\$374,237	88.68

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada  
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia  
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %